



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6178

Judici sobre Delictes Lleus 158/2016. Notificació Sentència

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a LARBI ELOUADNOUNI GONZALEZ, en calidad de denunciado, que se ha dictado Sentencia en fecha 17 de junio de 2016 numero 98/16, cuyo texto íntegro puede ser consultado en las dependencias de este Juzgado sito en Via Alemania número 5-3º de Palma, y que contra la misma podrá interponer Recurso de Apelacion den el plazo de 5 dias desde su notificación, en el mismo órgano judicial.

En PALMA DE MALLORCA a 11 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

